

Presentación

En el presente número de nuestro boletín de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural ponemos a su disposición, en primer lugar, las normas publicadas en el diario oficial “El Peruano” en el mes de Septiembre.

En la segunda parte de nuestro boletín tenemos una selección de noticias de ambos sectores, el de Propiedad Intelectual y el de Patrimonio Cultural, tanto a nivel nacional como internacional, entre las que hemos decidido destacar una noticia en cada sector debido a su especial relevancia.

Finalmente ponemos a su disposición información acerca de eventos del sector.

Eliana Vilchez Leyva

**Área de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural
IRIARTE & ASOCIADOS**



SUMILLA

SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

PROPIEDAD INTELECTUAL

- INDECOPI: Precisión al reglamento de la Denominación de Origen Pisco.

PATRIMONIO CULTURAL

- Ministerio de Cultura: Declaran Patrimonio Cultural de la Nación la Festividad de la Santísima Virgen de la Candelaria de Chapi.
- Ministerio de Cultura: Clasifican como Zona Arqueológica al monumento Catalina Huanca.
- Ministerio de Cultura: Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la celebración del Santiago y a la Contradanza de La Libertad.
- Ministerio de Cultura: Autorizan salida temporal del país de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación para exposición en Canadá.
- Ministerio de Cultura: Declaran Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la Capilla de Huayopampa, ubicada en Huánuco.

SELECCIÓN DE NOTICIAS

PROPIEDAD INTELECTUAL

DESTACADO:

Registro de marcas alcanzará nuevo récord este año

• NACIONALES

- Indecopi es considerada un modelo a nivel de América Latina.
- Sentencian a Dina Páucar por plagio y ella apela.

• INTERNACIONALES

- Estados Unidos: Harvard investiga a 125 estudiantes por copiar en un examen.
- Chile: Productores solicitan Denominación de Origen para Cordero Chilote.
- Francia: Hadopi divulga los números de sus dos primeros años de actividad.



- Colombia: Ratificada la suspensión del Consejo Directivo de Sayco.
- España: José María Lassalle anuncia una reforma parcial de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Francia y México: El tequila y el coñac se alían para defender sus denominaciones de origen.
- Internacional: Dueños de red social Taringa! a punto de ser juzgados.
- Internacional: Nike y Adidas siguen los pasos de Apple y Samsung y se enfrascan en una guerra de patentes.

PATRIMONIO CULTURAL

DESTACADO:

Biblioteca Nacional iniciará búsqueda de libros perdidos en Argentina

• NACIONALES

- Festividad de la Virgen de Chapi ya es patrimonio cultural.
- Sacsayhuamán fue declarada en emergencia.
- Recuperan 800 piezas arqueológicas en Lambayeque.
- Perú y Argentina: Mes cultural del Perú en Buenos Aires es declarado de interés social y cultural en capital argentina.

• INTERNACIONALES

- México: El mariachi, oficialmente patrimonio de la humanidad.
- Europa: Desconocido patrimonio cultural sale a la luz en 50 países europeos
- Bolivia: Baila conmigo.
- Colombia y Argentina: Firmarán convenio contra tráfico cultural.

EVENTOS

- Curso intensivo de derecho audiovisual en Madrid.
- Seminario: Alcances de las reformas sobre derecho de autor introducidas en la Ley de Implementación del TLC con Estados Unidos.
- Congreso internacional: El derecho de autor y los derechos conexos ante las nuevas tecnologías ¿intereses compatibles o contrapuestos?

SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

PROPIEDAD INTELECTUAL

- **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual:** (Domingo 09 de septiembre).- Resolución N° 076-2012/CNB-INDECOPI.- Precisan que el reglamento de la Denominación de Origen Pisco fue aprobado por la Dirección de Signos Distintivos del INDECOPI mediante Resolución 002378-2011/DSD-INDECOPI.

PATRIMONIO CULTURAL

- **Ministerio de Cultura:** (Miércoles 05 de septiembre).- Resolución Vice Ministerial N° 048-2012-VMPCIC-MC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación la Festividad de la Santísima Virgen de la Candelaria de Chapi, Arequipa.
- **Ministerio de Cultura:** (Viernes 07 de septiembre).- Resolución Vice Ministerial N° 049-2012-VMPCIC-MC.- Clasifican como Zona Arqueológica Monumental al monumento arqueológico Catalina Huanca.
- **Ministerio de Cultura:** (Lunes 17 de septiembre).- Resolución Viceministerial N° 050-2012-VMPCIC-MC y N° 051-2012-VMPCIC-MC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la celebración del Santiago en el departamento de Huancavelica y a la Contradanza del Departamento de La Libertad.
- **Ministerio de Cultura:** (Miércoles 19 de septiembre).- Resolución Suprema N° 020-2012-MC.- Autorizan salida temporal del país de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, para conformar exposición a realizarse en Canadá.
- **Ministerio de Cultura:** (Sábado 22 de septiembre).- Resolución Vice Ministerial N° 52-2012-VMPCIC-MC.- Declaran Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a la Capilla de Huayopampa, ubicada en el distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco.



NOTICIAS

PROPIEDAD INTELECTUAL

DESTACADO

REGISTRO DE MARCAS ALCANZARÁ NUEVO RÉCORD ESTE AÑO

(25 septiembre)

El año pasado las solicitudes de registro de marcas sumaron 24,700 con un crecimiento de casi 7%. Para el 2012, se estima que la cifra podría hasta duplicarse impulsado por el ingreso de nuevas compañías internacionales al país.

“El crecimiento del país ha ayudado muchísimo a que se tenga una mayor conciencia por proteger la propiedad intelectual. Las solicitudes de registro de marca no han caído en los últimos diez años (...). Creo que vamos para adelante y este año se mantendrá la tendencia, porque nuevas hay empresas europeas y asiáticas que siguen ingresando al país y quieren proteger aquí sus marcas”, comenta la abogada Magali García, del estudio Allende & García.

De acuerdo a las publicaciones en el diario oficial El Peruano, hasta agosto se registraron 19,820 solicitudes para registrar algún componente de la propiedad de las empresas, incluyendo las patentes de invención.

Entre los sectores más activos en el registro de marcas en el Indecopi, destaca el químico y farmacéutico, con grandes compañías internacionales como la alemana BASF, apuntándose con decenas de nuevos tipos cada mes, seguido por las firmas de servicio y consumo.

Empresas protectoras

Como empresas activas en el Indecopi, figuran la chilena Cencosud que ha registrado cerca de 120 solicitudes hasta agosto de este año, incluyendo sus expedientes para registrar marcas, nombres comerciales y/o lemas comerciales, Nissan (60 aprox.), Honda (más de 50 sumando sus diseños industriales), Vans (53), Johnson&Johnson (50).

De hecho, la abogada reconoce que las grandes compañías internacionales concentran el grueso de las solicitudes ante Indecopi. Así, gigantes como Apple, Google, Mc Donald's y The Coca Cola Company han protegido parte de su propiedad intelectual en lo que va del año, con casi una decena de expedientes cada una en los ocho primeros meses del año.

No obstante, Gloria presentó casi 200 solicitudes en el mismo periodo, posicionándose como una de las empresas de consumo con mayor conciencia para proteger su propiedad



intelectual. Su lema “Tres al día”, su producto “Bolsicaja”, entre otros de sus recientes lanzamientos, figuran entre los registros de este año.

Fuente: Gestión

<http://bit.ly/PDndCz>

NACIONALES

INDECOPI ES CONSIDERADA UN MODELO A NIVEL DE AMÉRICA LATINA

(02 de septiembre)

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) es considerado como un modelo a nivel de América Latina por la brevedad con la cual entrega derechos de marcas y patentes en el Perú, según Carlos Mazal, director para América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)

“Mientras la institucionalidad de protección a la propiedad intelectual recién empieza a desarrollarse, Indecopi es un instituto consolidado y considerado uno de los mejores de América Latina”, señaló en una entrevista para El Comercio.

Como ejemplo, mencionó que en Brasil la espera para recibir unas patentes es de aproximadamente ocho años y medio, mientras que en el Perú este lapso se reduce a tres o cuatro años. (...)

Fuente: El Comercio

<http://bit.ly/PSLS3g>

SENTENCIAN A DINA PÁUCAR POR PLAGIO Y ELLA APELA

(15 de septiembre)

Dina Páucar recibió una sentencia condenatoria de tres años de pena privativa con carácter condicional y el pago de 10 mil nuevos soles por el delito contra los derechos intelectuales en agravio de Diego Bustamante y Silvia Valcárcel, quienes la acusaron de plagiar los temas: ‘Quiero mi libertad’, ‘Hijo sin padre’, y ‘Ya no quiero enamorarme’.

Carlos Blas, abogado de Páucar, señaló que ayer mismo apeló. “Como respetuosa de la justicia recibió la sentencia con tranquilidad pero iremos a segunda instancia y en los próximos días presentaremos el expediente”, indicó el letrado.

Fuente: La República



<http://bit.ly/So6mC7>

INTERNACIONALES

ESTADOS UNIDOS

HARVARD INVESTIGA A 125 ESTUDIANTES POR COPIAR EN UN EXAMEN

(02 de septiembre)

Harvard está investigando a 125 de sus alumnos para esclarecer si intercambiaron información y se copiaron mutuamente las respuestas de uno de los exámenes finales del primer semestre, que terminó en mayo. De confirmarse las sospechas, la prestigiosa Universidad de Cambridge (Massachusetts) se enfrentaría al mayor escándalo relacionado con el plagio de su historia.

El periódico de la Universidad, Harvard Crimson, desveló el jueves que los exámenes que se están analizando corresponden a la asignatura Introducción al Congreso, una clase impartida por el profesor Mathew Platt y en la que estaban matriculados 279 estudiantes. De acuerdo con la publicación, se trataba de un home-test, una prueba individual que los alumnos realizan desde casa —algo muy común en las universidades norteamericanas— y que, según les advirtió por escrito el profesor, no podían realizar conjuntamente. Pese al aviso, la facultad comprobó que en 125 de los textos presentados existían numerosas coincidencias en la redacción de las contestaciones y decidió abrir una investigación. Entre los implicados también podrían encontrarse antiguos alumnos que pudieron facilitar respuestas, según The Daily Beast.

“Las sospechas, si se demuestra que son ciertas, supondrían un comportamiento inaceptable que traiciona la confianza sobre la que se sustenta el prestigio de Harvard”, dijo en un comunicado su presidente, Drew Faust. Los alumnos, algunos de los cuales se graduaron esta primavera, se enfrentan a una suspensión de un año, según la cadena ABC. Según Harvard Crimson, días antes de la fecha límite de entrega muchos de los estudiantes acudieron a preguntar dudas sobre las preguntas a Platt, quien, ante la avalancha de visitas, decidió cerrar su despacho. (...)

Fuente: El País

<http://bit.ly/Qe9GCz>

CHILE

PRODUCTORES SOLICITAN DENOMINACIÓN DE ORIGEN PARA CORDERO CHILOTE

(11 de septiembre)



La Sociedad de Fomento Ovejero de Chiloé, encabezada por su Presidente, Wolff-Hartwig von Arnswaldt B., entregó al Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), Maximiliano Santa Cruz, los antecedentes para obtener la Denominación de Origen del Cordero Chilote.

La solicitud se enmarca en el Programa Sello de Origen, que desarrolla el Ministerio de Economía en conjunto con INAPI, para proteger y potenciar los productos típicos chilenos, con el fin de impulsar el emprendimiento y desarrollo productivo de las comunidades de nuestro país.

Según explicó el Ministro de Agricultura, Luis Mayol, "el cordero chilote tiene grandes proyecciones como pilar de una ganadería de alto valor agregado, basada en su calidad cárnica, en el desarrollo de productos lácteos innovadores y una mayor diversificación gastronómica, aprovechando el valor gourmet de este producto único en el mundo, lo cual se traduce en una excelente oportunidad de desarrollo para esta austral zona de Chile". (...)

Fuente: INAPI

<http://bit.ly/SUztTT>

FRANCIA

HADOPI DIVULGA LOS NÚMEROS DE SUS DOS PRIMEROS AÑOS DE ACTIVIDAD

(11 de septiembre)

La agencia estatal "Hadopi" (del francés, Haute Autorité pour la diffusion des œuvres et la protection des droits sur internet), creada en 2009 para notificar a los usuarios de internet franceses las infracciones a la propiedad intelectual y aplicar sanciones administrativas a los infractores, presentó en la rueda de prensa del 05 de septiembre una evaluación cuantificada de sus dos primeros años de actividad.

Hadopi ha informado que durante los años 2010 y 2011 la agencia envió 1,15 millones de notificaciones iniciales de alerta, 102.854 de segunda notificación y 340 notificaciones finales. De estos, 14 de los casos fueron objeto de acciones legales, aunque ninguno ha llegado a los tribunales franceses.

Según la ejecutiva de la agencia, Mireille Imbert-Quaretta, el objetivo se logra: "el trabajo de Hadopi es esencialmente educativo. El 95% de los usuarios notificados no han cometido actos ilícitos nuevos". Aunque hasta el momento no se haya penalizado efectivamente a ningún infractor, en la opinión de la ejecutiva el objetivo principal de la ley Hadopi era "evitar la posible remisión a los tribunales".

En cuanto a los recortes en los presupuestos de Hadopi, Mireille Imbert-Quaretta contestó que la agencia va a participar en los esfuerzos contra la crisis como cualquier órgano de la administración francesa. (...)

Fuente: Instituto Autor



<http://bit.ly/PnlCRQ>

COLOMBIA

RATIFICADA LA SUSPENSIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAYCO

(11 de septiembre)

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, negó la solicitud de tutela presentada por algunos miembros del Consejo Directivo de Sayco a través de la cual pretendían la revocatoria de la medida cautelar de suspensión adoptada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor en la Resolución No. 206 del 10 de agosto de 2012.

El amparo de tutela solicitado es negado, al encontrar que no existe vulneración alguna de los derechos fundamentales al debido proceso y al derecho de defensa. Es decir, que la Dirección de Derecho de Autor no ha vulnerado ningún derecho fundamental y por lo tanto queda ratificada la suspensión impuesta por esta entidad al Consejo Directivo de Sayco, así como el nombramiento del Gerente General provisional de la Sociedad, doctor Andrés Espinosa Pulecio.

La medida cautelar fue adoptada por el Gobierno Nacional el pasado 10 de agosto, con fundamento en la información recaudada durante diligencias preliminares que se iniciaron el 2 de agosto (...)

Fuente: Dirección Nacional de Derecho de Autor

<http://bit.ly/blQvrt>

ESPAÑA

JOSÉ MARÍA LASSALLE ANUNCIA UNA REFORMA PARCIAL DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

(12 de septiembre)

José María Lassalle ha anunciado en comparecencia parlamentaria la redacción de una reforma parcial de la Ley de Propiedad Intelectual. El nuevo texto promete atender "dos principios básicos: el desarrollo de una legislación de la propiedad intelectual y la creación de un marco de seguridad jurídica" para los titulares de esos derechos.

El secretario de Estado de Cultura ha lamentado que la reforma sólo pueda ser parcial, por culpa de las demoras en el diseño de la legislación europea, pero ha justificado su precipitación, ya que "el actual deterioro [en la materia] aconseja arreglar las urgencias más inmediatas", para salvaguardar "los nuevos modelos de negocio en los que está el futuro de nuestra cultura".

Lassalle ha prometido "equilibrio entre todos los sectores e intereses", entre los que incluye tanto a los creadores como a las empresas de telecomunicaciones y "los usuarios y



consumidores". Además, el responsable de la política cultural del Gobierno ha anunciado que la reforma 'atacará' las potestades de las sociedades de gestión de los derechos de autor y sus cobros, además del "fomento del acceso a contenidos culturales legales a través de internet". (...)

Fuente: El Mundo

<http://mun.do/PiGk2T>

FRANCIA Y MÉXICO

EL TEQUILA Y EL COÑAC SE ALÍAN PARA DEFENDER SUS DENOMINACIONES DE ORIGEN

(18 de septiembre)

El Consejo Regulador del Tequila (CRT) y la Oficina Nacional Interprofesional del Coñac (BNIC) firmaron hoy un acuerdo de cooperación en París para intercambiar información técnica, científica, agrícola y comercial entre ambas industrias para luchar contra la falsificación de sus productos.

El presidente del CRT, Miguel Ángel Domínguez Morales, explicó a Efe en una entrevista telefónica que es "honor" haber firmado un acuerdo con una bebida "legendaria" como el coñac en un país "en donde surgió la denominación de origen hace más de cien años".

El documento se asemeja a los ya firmados con denominaciones de origen españolas como Rioja, Ribera del Duero y vino de Jerez, y precede al que posiblemente rubricarán el año próximo el Consejo Regulador del Tequila y la Industrial del champán, agregó Domínguez.

Dicho acuerdo, oficalizado en la Embajada de México ante Francia en presencia de Domínguez, del director general del CRT, Ramón González Figueroa, y de sus homólogos del BNIC, Jean-Marc Morel y Catherine Le Page, supone un paso adelante para compartir métodos y sistemas para el combate de plagas y enfermedades, así como una herramienta para ahondar en la lucha contra las falsificaciones. (...)

Fuente: Finanzas.com

<http://bit.ly/S3f5Ju>

INTERNACIONAL

DUEÑOS DE RED SOCIAL TARINGA! A PUNTO DE SER JUZGADOS

(12 de septiembre)

Los imputados son tres argentinos, los hermanos Matías y Hernán Botbol y Alberto Nakayama, acusados de permitir a través de su portal la descarga ilegal de 29 obras jurídicas y 12 libros de computación.



"La decisión del juicio oral aún no se adoptó, recién acaba de entrar la causa a este tribunal. La acusación es por violación a los derechos de propiedad intelectual", dijo el miércoles a la AFP una fuente del Tribunal Oral Criminal 26. (...)

Fuente: Semana.com

<http://bit.ly/Q2PgKm>

INTERNACIONAL

NIKE Y ADIDAS SIGUEN LOS PASOS DE APPLE Y SAMSUNG Y SE ENFRASCAN EN UNA GUERRA DE PATENTES

(12 de septiembre)

Las guerras de patentes no sólo se desatan en el sector tecnológico. Nike acaba de presentar una demanda contra Adidas en un tribunal de la ciudad alemana de Nuremberg en la que acusa a la marca de las tres rayas de vulnerar la patente de unas zapatillas.

Según Nike, las zapatillas Adizero Primeknit, lanzadas por Adidas el pasado mes de julio, se basan en misma la tecnología que su línea de calzado Flyknit Footwear. Esta línea de calzado hizo su debut en el mercado a principios de 2012 y asocia alta tecnología y sostenibilidad.

En la demanda presentada contra Adidas, Nike solicita a los tribunales que suspendan la producción y la comercialización de las zapatillas Adizero Primeknit en Alemania. Y no sólo eso, sino que pretende demostrar que la marca alemana lleva aprovechándose desde hace tiempo del espíritu innovador de sus productos. (...)

Fuente: Semana.com

<http://bit.ly/QhGfQI>

PATRIMONIO CULTURAL

DESTACADO

BIBLIOTECA NACIONAL INICIARÁ BÚSQUEDA DE LIBROS PERDIDOS EN ARGENTINA

(07 de septiembre)

Como parte de la campaña para recuperar los libros perdidos de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), el director de mencionada entidad, Ramón Mujica, señaló que este viernes 07 de setiembre lanzarán, con apoyo de la cancillería, un programa de búsqueda de libros en Argentina.



En una entrevista al programa 'Después de Todo', de LaMulaTV, Mujica Pinilla, adelantó que la BNP ya cuenta con información de la ruta de los ladrones de libros, siendo Argentina parte de ésta. Por ello, la importancia de que la búsqueda se haga también en ese país.

La BNP inició hace varios meses la campaña denominada "Se buscan libros perdidos de la Biblioteca Nacional del Perú", que tiene como objetivo recuperar el valioso material que fue sustraído de la institución.

La iniciativa ya ha tenido frutos lográndose recuperar varios ejemplares, los cuales se han con el aporte hecho por el investigador de la universidad de Austin, David Block, quien compró y entregó 15 ejemplares muy valiosos. Sin embargo, aún son 881 libros robados que faltan recuperar.

Mujica Pinilla recordó que poseer material perteneciente a la BNP es un delito, por lo que pidió a la población apoyar en recuperarlos. Pueden entregarlos, en forma anónima, en la parroquia El Sagrario, al costado de la Catedral, gracias a un acuerdo entre la biblioteca y el Arzobispado de Lima.

La atención es de lunes a viernes desde las 3 p.m. hasta las 7 p.m. y los sábados desde las 10 a.m. hasta la 1 p.m. La Biblioteca Nacional del Perú coordina con la Conferencia Episcopal para que los libros también puedan ser entregados en monasterios de Lima y del interior del país.

Fuente: La Mula

<http://bit.ly/RRU6cN>

NACIONALES

AREQUIPA: SUJETO IRÁ A LA CÁRCEL POR TRÁFICO DE BIENES CULTURALES

(13 agosto)

En Arequipa se registra el primer caso de cárcel por tráfico de bienes culturales, luego de que un juzgado de esa región dictaminara prisión preventiva de nueve meses contra Jhony Narrea Ramos.

El último miércoles, Narrea Ramos fue intervenido en la ciudad de Camaná con varios restos arqueológicos que datan del Horizonte Medio (580 d.C. a 1 100 d.C.).

Al sujeto se le encontró un manto de fibra de vicuña, un unku o camisa para niño de fibra de camélido, bolsitas para hojas de coca, instrumentos para textilería y cerámicas estilo La Ramada, detalló la Dirección Regional de Cultura de Arequipa. (...)

Fuente: Perú 21



<http://bit.ly/PkYcuB>

DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL A 21 MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE LIMA

(05 agosto)

Un total de 21 monumentos arqueológicos cuentan con hitos oficiales que definen sus límites y fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación, según informó el director de Arqueología del Ministerio de Cultura, Luis Cáceres Rey.

Esta delimitación fue realizada como una medida de protección ante las amenazas de invasión que podrían dañar el patrimonio. Para esta función se cuenta con el apoyo de la población que vive alrededor de los monumentos.

Cáceres Rey indicó que esta actividad es de carácter permanente y declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y las zonas arqueológicas del país. (...)

Fuente: La República

<http://bit.ly/PYpSnj>

JAUJA RECIBE DECLARATORIA DE DANZA DE LA JIJA COMO PATRIMONIO CULTURAL

(22 agosto)

El viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, Rafael Varón Gabay, entregó hoy a las autoridades de la provincia de Jauja, en Junín, la declaratoria de la danza de la jija como Patrimonio Cultural de la Nación.

Ante una masiva concurrencia, el viceministro resaltó la importancia de este reconocimiento. “El patrimonio cultural inmaterial confiere a las colectividades un sentimiento de pertenencia, identidad y autoestima, y por ello es un eje fundamental en la cohesión social de la población”, expresó.

El reconocimiento constituye una herramienta valiosa y eficaz para la salvaguarda de la expresión cultural, y fortalece la autoestima de la colectividad que participa en esta danza, la cual trae consigo la fuerza del campo y la alegría de la culminación de la cosecha, señaló. (...)

Fuente: Andina

<http://bit.ly/RKvLf8>

PERÚ RECUPERA PIEZAS PRECOLOMBINAS

(12 agosto)



Cuatro piezas de cerámica precolombina de los siglos XIV y XV fueron recuperadas por las autoridades peruanas en Berna, Suiza, gracias a un acuerdo bilateral entre ambos países.

De acuerdo a lo divulgado por el diario suizo Berner Zeitung, las piezas, supuestamente pertenecientes a la cultura Chancay, fueron sustraídas del Perú por un europeo en 1973.

El embajador de Perú en Suiza, Juan Carlos Gamarra Skeels, y el director de la Oficina Federal de Cultura (OFC) de Suiza, Jean-Frédéric Jauslin, estuvieron presentes en la entrega de las piezas.

La devolución se llevó a cabo en la sede de la OFC. El Servicio de Transferencia Internacional de Bienes Culturales de dicha entidad fue el intermediario entre las partes.

El año 2006, Perú y Suiza firmaron un acuerdo bilateral para fortalecer la cooperación directa y luchar contra el tráfico ilegal de los patrimonios culturales.

Fuente: Perú 21

<http://bit.ly/O3GC0o>

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE CHAPI YA ES PATRIMONIO CULTURAL

(05 de septiembre)

La Festividad de la Santísima Virgen de la Candelaria de Chapi, la más importante de la región Arequipa, fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación, mediante una resolución del Ministerio de Cultura publicada [el 05 de septiembre].

Según la Resolución Ministerial 350-2012, la fiesta constituye una valiosa y significativa expresión de patrimonio cultural inmaterial de Perú, ya que transmite un conjunto de tradiciones populares y consolida la identidad colectiva regional.

Su día central, el 1 de mayo, moviliza cada año a miles de ciudadanos de Arequipa y de todo el país, incluso del extranjero, quienes llegan al distrito de Polobaya, donde se encuentra el santuario de la Mamita de Chapi.

De acuerdo con estimaciones del arzobispado, a cargo del santuario de la venerada imagen, la patrona de Arequipa recibió este año a casi 200,000 personas. (...)

Fuente: Andina

<http://bit.ly/UtESfZ>

CUSCO: INCENDIO AFECTÓ ÁREA CERCANA A SITIOS ARQUEOLÓGICOS

(09 de septiembre)



El parque arqueológico de Sacsayhuamán fue declarado en emergencia, informó el arqueólogo Luis Lumbreras quien dirige una comisión multidisciplinaria del Ministerio de Cultura para evaluar los daños en el recinto, en Cusco.

Indicó que en función a este diagnóstico se realizará un plan de acción para dar solución a algunas estructuras que están por caerse (...).

Fuente: El Comercio

<http://bit.ly/Qr3Kbs>

RECUPERAN 800 PIEZAS ARQUEOLÓGICAS EN LAMBAYEQUE

(24 de septiembre)

Alrededor de 800 piezas arqueológicas pertenecientes a culturas prehispánicas fueron recuperadas en los últimos años en la región Lambayeque, tras operativos realizados por la Policía Fiscal y la Dirección Regional de Cultura (DRC).

Jorge Centurión, responsable de la DRC de Lambayeque, informó que las acciones de control se realizaron en inmuebles, negocios y zonas intangibles donde se practica el "huaqueo". La mayoría de objetos son cerámicas, de metal y restos fósiles.

Asimismo, indicó que solo en lo que va de este año se recuperaron cerca de 150 piezas arqueológicas originales. (...)

Fuente: Perú 21

<http://bit.ly/NNrm8A>

MES CULTURAL DEL PERÚ EN BUENOS AIRES ES DECLARADO DE INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL EN CAPITAL ARGENTINA

(07 de septiembre)

Luego de seis años ininterrumpidos de actividades del Mes Cultural del Perú en Buenos Aires - PerúBA, el Cónsul General encargado de nuestro país en esa ciudad, recibió, en ceremonia llevada a cabo en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), el diploma que declara de Interés Social y Cultural dicha actividad.

Esta distinción es otorgada al PerúBA, en reconocimiento a una manifestación de la cultura peruana en Buenos Aires y la puesta en valor de la migración peruana como portadora de la misma.

La presente declaración es también un reflejo del éxito de convocatoria que han tenido las actividades realizadas en el marco de PerúBA, en colaboración con el Gobierno de la CABA, y



que se suma a la que en el mes de mayo se emitiera al declarar de interés cultural y turístico el “Corredor Peruano en el Abasto”. (...)

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

<http://bit.ly/NNrm8A>

INTERNACIONALES

MÉXICO

EL MARIACHI, OFICIALMENTE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

(03 de septiembre)

La Unesco ha entregado este lunes el reconocimiento al mariachi mexicano como patrimonio inmaterial de la humanidad, concedido el mes de noviembre pasado, en una ceremonia efectuada en el marco del XIX Encuentro Internacional del Mariachi que se celebra en Guadalajara, al oeste de México.

En un breve acto realizado en la principal plaza pública de Guadalajara ocho niños músicos de entre 5 y 10 años, vestidos de mariachi, recibieron el reconocimiento como un simbolismo para que las nuevas generaciones mantengan viva esta tradición, explicó la directora del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA), Consuelo Sáizar. Así mismo, en entrevista telefónica con este periódico, la directora indicó que la distinción reconoce también “a la música y al mariachi, dos elementos muy importantes en la cultura mexicana”. (...)

Fuente: El País

<http://bit.ly/PVbT7L>

BOLIVIA

BAILA CONMIGO

(04 agosto)

Se ha reconocido a las danzas más destacadas de Bolivia como Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado, pretendiéndose sentar un precedente legal sobre su origen.

Las leyes 134 a 138 y la ley 149 de Bolivia declaran Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a las danzas “Kullawada”, “Morenada”, “Llamerada”, “Caporales”, “Saya Afroboliviana” y “La Diablada”.



Mediante leyes expresas se ha reconocido a las danzas más destacadas de Bolivia como Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado, por lo que a partir de estas disposiciones se pretende sentar un precedente legal de su origen. (...)

Fuente: Marcasur

<http://bit.ly/RVTUyZ>

COLOMBIA Y ARGENTINA

FIRMARÁN CONVENIO CONTRA TRÁFICO CULTURAL

(18 agosto)

Los cancilleres de Colombia, María Ángela Holguín, y de Argentina, Héctor Timerman, firmarán este jueves en Bogotá un convenio de prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.

El documento servirá para proteger el patrimonio cultural de uno y otro país y combatir su comercialización ilegal, según lo anticipó el Ministerio colombiano de Relaciones Exteriores, cuya sede acogerá un encuentro de trabajo de Holguín y Timerman.

La canciller colombiana y su colega de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina mantendrán una reunión en la que revisarán el avance de compromisos que asumieron en encuentros de alto nivel que celebraron a lo largo de 2011. (...)

Fuente: El Tiempo

<http://bit.ly/QqeKBu>

EVENTOS

- **Curso intensivo de derecho audiovisual en Madrid I**

Fecha: Entre el 19 de octubre y el 15 de diciembre del 2012

Lugar: Madrid, España.

URL: <http://bit.ly/TxHtuq>

- **Seminario: Alcances de las reformas sobre derecho de autor introducidas en la Ley de Implementación del TLC con Estados Unidos**

Fecha: 27 de septiembre del 2012

Lugar: Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

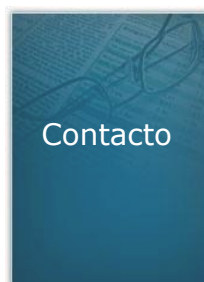
URL: <http://bit.ly/Q7DaPR>

- **Congreso internacional: El derecho de autor y los derechos conexos ante las nuevas tecnologías ¿intereses compatibles o contrapuestos?**

Fecha: Del 8 a 10 de noviembre del 2012

Lugar: APDAYC. Lima, Perú.

URL: <http://bit.ly/LsHPxD>



IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

contacto@iriartelaw.com

<http://www.iriartelaw.com>

©2012 Iriarte & Asociados.